

153.253



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

UNA PUERTA

Solicitante : D. Antonio HERAS BUDIA  
Nacionalidad : Española  
Residencia : MADRID  
Domicilio : Jorge Juan 98.

---



## MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere a una puerta y se extiende a un panel, cuya construcción es sumamente sencilla y económica, y su efecto es de una gran presentación y elevado gusto estético lo que en el orden económico y decorativo, sitúa al objeto de esta invención por encima de todo lo conocido, en este tipo, en el mercado.

La puerta o panel, se compone esencialmente de una pieza formada por un marco con largueros, y otra pieza constituida por una tabla, que se acoplan mutuamente entre sí.

10 Todos los largueros llevan una moldura, y las uniones a los largueros con la contramoldura, por lo que resultan posibles multiplicidad de combinaciones en cualquier posición y distribución.

15 Unos tacos, que, eventualmente, sirven de unión, llevan la misma moldura y contramoldura, con lo que se logra, muy económicamente, efectos de cuarterones, realmente asombrosos. Este efecto se realza aún más si todas estas piezas llevan una entrecalle de distinto color o chapeado, en su fondo.

20 Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos, que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben dentro del cuadro general de la invención, sin que la misma se altere. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una vista en perspectiva de la pieza de largueros, en la que se forman los cuarterones, y la posterior.

25 La fig. 2 muestra una perspectiva y perfil de uno de los tacos.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la puerta se compone esencialmente de tres partes principales: La pieza para formación de cuarterones, constituida por un marco (1) con largueros (2) convenientemente separados entre sí; la base o fondo (3) y los tacos (4).

30



La primera de estas piezas es, como se ha dicho, un marco (1) de madera, que va dotado de unos largueros (2) a distancias convenientes entre sí.

35 Todos estos largueros llevan una moldura, y se provén unos tacos (6) que, eventualmente, sirven de unión y que llevan la misma moldura y contramoldura, para configurar los efectos de cuarterones. Estos tacos, para su mejor adaptación y acople, tienen una cara posterior plana (7) formando un leve resalte, y que es la base de un cuerpo prismático, o más exactamente, troncopiramidal, de  
40 planos oblicuos (8) que configuran sus laterales, mientras que la parte frontal se halla formada por una superficie plana (10) entre dos nervios o resaltes laterales paralelos entre sí (9) formando una entrecalle en conjunto. Pudiéndose colocar libremente, dentro de unos límites normales de estética, se pueden lograr diversidad de efectos de cuarterones, como antes se ha dicho.

45 A este conjunto así descrito, se le acopla en la parte posterior una pieza formada por una tabla o tablas (5) uniéndose ambos cuerpos entre sí por cualquier medio adecuado, con lo que queda montado un conjunto de notable aspecto estético, económico, y  
50 de una enorme resistencia.

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin limitación.

55

-----

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:



REIVINDICACIONES

60

1 - Una puerta, y por extensión de aplicación, un panel, caracterizado por el hecho de estar constituida por un marco con largueros, una tabla de fondo, y unos tacos de unión entre los largueros, llevando en conjunto moldura y contramoldura, lográndose mediante la colocación de los mismos, efectos de cuarterones, a voluntas; y finalmente, una tabla que se acopla a la parte posterior del cuerpo de largueros, formando en conjunto una unidad, de efecto estético y gran resistencia.

65

70

2 - Una puerta, según reivindicación 1, caracterizada porque la primera de las citadas piezas, es un marco de madera, con unos largueros situados a separaciones convenientes entre sí, llevando todos ellos una moldura, proviéndose unos tacos que, eventualmente, sirven de unión, y que llevan la misma moldura y contramoldura, para configurar el efecto de los cuarterones.

75

3 - Una puerta, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque los mencionados tacos, para su mejor adaptación y acople, tienen una cara posterior plana, formando un leve resalte, y que constituye la base de un cuerpo troncopiramidal, de planos laterales oblicuos, mientras que la base mayor, que es la cara frontal del taco cuando éste se halla en posición operativa, se halla formada por un plano, situado entre dos resaltes o nervios laterales paralelos entre sí, configurándose en este conjunto una especie de entrecalle; situándose estos tacos libremente para formar los efectos de cuarterones que se desée.

80

85

4 - Una puerta, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada porque a la parte posterior del conjunto ya descrito, se le acopla, por medios adecuados, una tabla o tablero; con lo que queda montado un conjunto de gran belleza, solidez y resistencia.

90

5 - UNA PUERTA.



Todo según se describe en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con noventa y tres líneas y dibujo anexo.

Madrid 6 noviembre 1969

p.a.

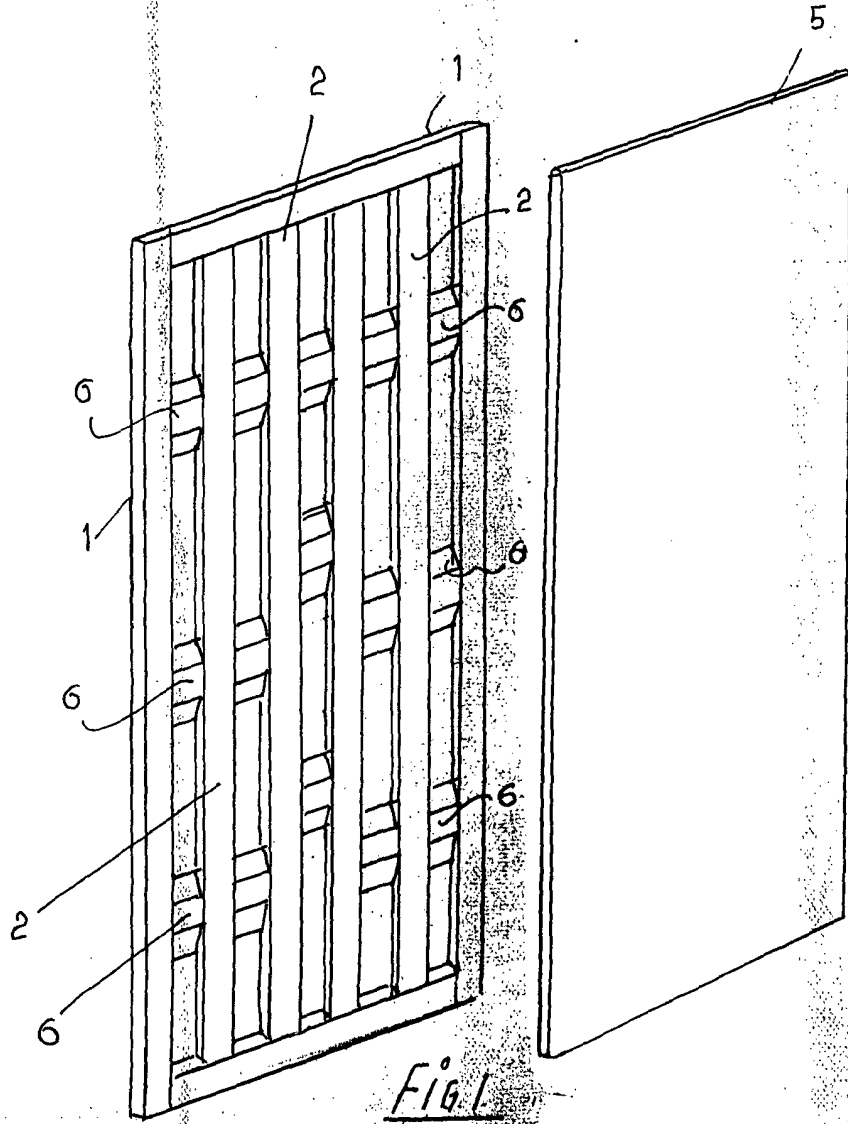


FIG. 1

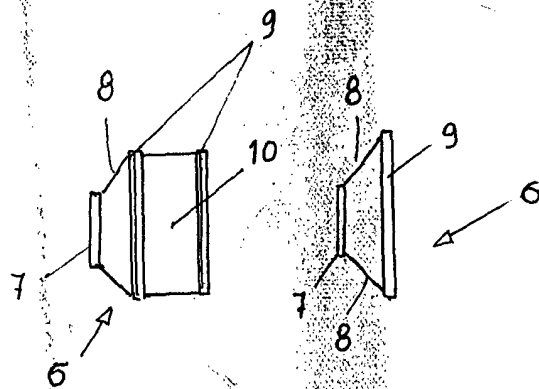


FIG. 2